

INFORME: CUENTA OCTAVA
 PERIODO: AGOSTO 2025
 CONTRATISTA: ANA MARIA RENGIFO YORY
 CONTRATO No: 4145.010.26.1.0119-2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO
 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL
 DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	REALIZAR VISITAS PREVENTIVAS A LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA (EDUCATIVO, LABORAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO), PARA ELIMINACIÓN O CONTROL DE DEPÓSITOS DONDE SE PUEDE REPRODUCIR EL VECTOR AEDES AEGYPTI.	En este periodo no se realizaron visitas preventivas a los entornos de vida cotidiana (educativo, laboral, institucional y comunitario), para la eliminación o control de depósitos donde se puede reproducir el vector Aedes Aegypti.
2	REALIZAR REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SUMIDEROS RECOLECTORES DE AGUA EN VÍA PÚBLICA SEGÚN PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS POR RIESGO DE OCURRENCIA DE ETV	Durante este periodo no se realizó revisión y tratamiento de sumideros recolectores de agua en vía pública según priorización de territorios por riesgo de ocurrencia de ETV
3	3. APOYAR LA VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA EN PERROS Y GATOS, SEGÚN CICLO ANUAL DE VACUNACIÓN Y DE ACUERDO AL ESTUDIO DE LA DINÁMICA POBLACIONAL PARA EL SECTOR OFICIAL	Durante este periodo no se apoyó la vacunación contra la Rabia en perros y gatos según ciclo anual de vacunación y de acuerdo al estudio de la dinámica poblacional para el sector oficial

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
	CUANDO SEA REQUERIDO	
4	4. ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN RECOGIDA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES O SUMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD	Durante este periodo se apoyó en entregar de manera oportuna la información recogida a través de dispositivos electrónicos personales o suministrados por la secretaria de Salud Se Guardo, y ordeno los documentos y se realizó Foliado de la documentación de las carpetas de los soportes generados en terreno por los distintos equipos operativos de programa de ETV., Equipos Sumideros, Vivienda, Concentraciones Humanas, Guppy. teniendo en cuenta las normas de gestión Documental. Se apoyo en revisión de las carpetas de los contratistas del programa Salud Ambiental -ETV, se archivó soportes faltantes de las cuentas del periodo 2025 de los contratistas.

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.

A la fecha se da cumplimiento con el 100% de actividades acordadas en el contrato y correspondiente a la primera cuota con un avance del 100%, revisado y aprobado por el Supervisor.

Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal

Ana maria Rengifo Yory

ANA MARIA RENGIFO YORY
Cédula de Ciudadanía No. 29.661.232 DE CALI
Contratista.

